

Designación de magistrado para el TJA de BCS recae en Luis Daniel Rodríguez Mendoza

Posted on 9 de septiembre de 2025 by Diario Humano



La Legislatura elige a Luis Daniel Rodríguez Mendoza luego de la renuncia efectiva el 31 de agosto de 2025 de Rebeca Barrera Amador

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Derivado de la renuncia expresa y voluntaria al cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de BCS, presentada el 19 de agosto del 2025 por la Lic. Rebeca Barrera Amador, siendo efectiva el pasado 31 de agosto del 2025, la XVII Legislatura del Congreso de BCS eligió a Luis Daniel Rodríguez Mendoza para ocupar la vacante en comento, por un término de seis años contados a partir de la fecha en que rinda protesta de Ley.

Es preciso señalar que, previo a la elección, compareció la terna presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de BCS, integrada por Luis Daniel Rodríguez Mendoza, Emmanuel Vázquez Guluarte e Isaías Reyes López. En tal sentido, la Comisión Permanente de Asuntos Políticos procedió al análisis de la documentación presentada por los profesionistas, quienes habiendo reunido los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de BCS,

fueron candidatos a ser votados y electos.

Quienes integraron la comisión dictaminadora, sentenciaron en los considerandos que, tomando en cuenta que el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur debe de conservar el número de tres magistrados por la importante responsabilidad que tiene de impartir una justicia pronta y expedita de acuerdo a los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado de Baja California Sur, fue factible jurídicamente proceder a efecto de dar cumplimiento a lo señalado al artículo 64 fracción XLV de la Constitución local.